



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA EL DIA 31 DE MAYO DE 2016

PRESIDENTE	En el Municipio de CABANILLAS DE LA SIERRA, a 31 de Mayo de 2016, siendo las 15.10 horas y bajo la Presidencia de D. ANTONIO OLAYA COBOS, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto. Da fe del acto D. JULIA MARTIN HERNAN, Secretaria-Interventora de la Corporación. Una vez comprobada la existencia de quórum, se abre la sesión por el Alcalde y se trataron los siguientes asuntos:
D. ANTONIO OLAYA	
CONCEJALES:	
D. <sup>a</sup> . PALOMA ALONSO GUTIERREZ	
D. FERNANDO TARRAGA ENAMORADO	
D. <sup>a</sup> . LORETO YAGÜE LOPEZ	
D. <sup>a</sup> . ANDREA ESTEBAN	
SECRETARIA INTERVENTORA DÑA. JULIA MARTIN HERNAN.	

**UNICO: DESIGNACION MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL, ELECCIONES GENERALES JUNIO 2016.**

Abierta la sesión por la Presidencia, se informa a los asistentes sobre las normas que ha de regir la designación, por sorteo de miembros de las mesas electorales con ocasión de la celebración de elecciones el próximo día 26 de Junio de 2016, en los siguientes términos:

"Se va a proceder al sorteo mediante procedimiento informático de los componentes de la mesa electoral única, para la celebración del acto de votación de las elecciones Municipales y autonómicas, que se celebrarán el próximo día 26 de Junio de 2016

Las normas que regulan este acto, están contenidas en el art.26 de la Ley de Régimen Electoral General:

"Art. 26. 1. La formación de las mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las juntas electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días.



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA EL DIA 31 DE MAYO DE 2016

El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de Segundo Grado, o, subsidiariamente, el de Graduado Escolar o equivalente.

3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa".

4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria. El nombramiento de miembros de las Mesas Electorales, se hará mediante procedimiento informático.

El método a emplear deriva de la aplicación informática "CONOCE", y, en concreto, del archivo "SorteoMiembrosMesa.exe", que forma parte de un "CD", que ha sido remitido a este Excmo. Ayuntamiento por la Delegación de la Oficina del Censo Electoral de Madrid, junto a la nueva base de electores.

La Secretaría señala que, se van a sortear cuatro suplentes más por cada miembro de mesa, notificándose solamente al titular y dos suplentes. El resto, se quedarán en reserva por si fuese necesario en el supuesto de que se agoten los dos suplentes.

A continuación, se procede a la realización del sorteo, quedando incorporado el resultado del mismo como anexo a la presente acta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, que duró hasta las 15.20 horas, de todo lo cual, levanto la presente acta, como secretaria, y doy fe.

V. B°. EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

FDO. ANTONIO OLAYA COBOS

FDO. JULIA MARTIN HERNAN



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA EL DIA 31 DE MAYO DE 2016

ELECCIONES

26-06-2016

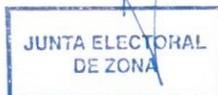
COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral MADRID I	Municipio CABANILLAS DE LA SIERRA	Distrito Censal 01	Sección 001	Mesa U	Junta Electoral de Zona de COLMENAR VIEJO
---------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	----------------	-----------	--

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/fas electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
<b>TITULARES</b>						
PRESIDENTE/A: D/Dª	MORENO	FERNANDEZ	JORGE EDUARDO		U0360	
1º VOCAL: D/Dª	MELONES	HERRERO	JORGE		U0324	
2º VOCAL: D/Dª	GONZALEZ	MARTIN	JUAN VICENTE		U0204	
<b>SUPLENTES</b>						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	PUENTE	SANCHEZ	PEDRO ELIECER		U0412	
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	MARTINEZ	HERRANZ	PEDRO LUIS		U0315	
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	SANZ	GONZALEZ	MERCEDES		U0472	
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	MARTIN	GUZMAN	CELESTINO		U0297	
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	ANTONA	GONZALEZ	ESTER		U0031	
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	MARTIN	MUÑOZ	JUAN FEDERICO		U0303	

FIRMA



SR/A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE COLMENAR VIEJO

N.2



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA EL DIA 31 DE MAYO DE 2016